

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### EXPEDIENTE AB21/2020: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE REDES SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA

#### Fecha y hora de celebración:

18 de diciembre de 2020 a las 13:45 horas.

#### Lugar de celebración:

Comparecencia online a través del Google Meet.

#### Asistentes:

PRESIDENTE

D. Diego Torres Arriaza, Vicegerente

SECRETARIA

Dña. María José Gómez Carrizosa, Jefa de Sección de Contratación

VOCALES

D. Javier Calvo Gallego, Vicesecretario General

D. José Antonio Ruiz Gallego, Director Área Planificación Ec. y Financiera

D. Daniel Barrón Guerra, Sección Control Interno y Auditoría

#### Orden del día:

1.- Acto de Valoración de los Criterios de Adjudicación Sometidos a Juicio de Valor.

#### Se Expone:

Reunidos los miembros de la Mesa de Contratación encargada de elaborar la propuesta de adjudicación del expediente AB21/2020, a fin de proceder al análisis del informe técnico de fecha 18 de diciembre de 2020 elaborado por la Comisión Técnica designada por la Mesa de Contratación el día 9 de diciembre de 2020 de las propuestas técnicas presentadas por la empresas licitadoras del presente expediente, referidas a los Criterios de Adjudicación valorados mediante juicios de valor, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el Apartado 16 del Anexo V del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

A continuación, el Presidente de la Mesa procede a la lectura del resultado de los trabajos realizados por la Comisión Técnica. Una vez realizado un análisis pormenorizado del contenido del citado informe, la Mesa de Contratación, por unanimidad de los miembros presentes, y de conformidad con lo establecido en la cláusula 21 del PCAP, acuerda asumir en su totalidad los términos y valoraciones del estudio realizado por la Comisión Técnica y dar a conocer el resultado de la puntuación publicando el informe técnico en la Plataforma de Contratación del Sector Público, resultando las siguientes puntuaciones:

| EMPRESAS                           | CIF       | PUNTUACIÓN MEMORIA TÉCNICA |
|------------------------------------|-----------|----------------------------|
| AVANCE DEPORTIVO MULTIMEDIA S.L.U. | B93152684 | 6,25 PUNTOS                |
| EUROMEDIA COMUNICACIÓN, S.L.       | B41730557 | 18,75 PUNTOS               |
| UTE MONEO-RECTIO                   | B90367533 | 12,5 PUNTOS                |
| VANESA NAVARRO CALERO              | 48938503T | 25 PUNTOS                  |
| EDEN COMUNICACION, S.L.            | B92941871 | 18,75 PUNTOS               |
| L&LLORCA COMUNICACIÓN              | B54383419 | 12,5 PUNTOS                |



|   |           |              |
|---|-----------|--------------|
| DESCUBRE COMUNICACION                                 | B90115395 | 18,75 PUNTOS |
| PENINSULA CORPORATE INNOVATION S.L.                   | B66585613 | 6,25 PUNTOS  |
| KATIBU S.C.A.   | F93611887 | 18,75 PUNTOS |
| INNN 360, S.L.  | B91802868 | 18,75 PUNTOS |
| ALMA COMUNICACIÓN Y ESTRATEGIA S.L.                   | B91859348 | 18,75 PUNTOS |
| EVELB TÉCNICAS Y SISTEMAS, S.L                        | B70240320 | 6,25 PUNTOS  |
| MAS TV ONLINE S.L.                                    | B90164450 | 12,5 PUNTOS  |
| ASTIBOT INGENIERÍA INFORMÁTICA ROBOTICA DOMOTICA S.L. | B47736384 | 6,25 PUNTOS  |
| HAPPY ENDING TV S.L.                                  | B90031576 | 18,75 PUNTOS |

A la vista de la puntuación asignada a las empresas en los criterios de adjudicación valorables mediante juicio de valor, las siguientes empresas no continúan en el procedimiento de contratación, y por tanto quedan excluidas de conformidad con lo indicado en la cláusula 23 e) del PCAP, al no alcanzar el umbral mínimo de puntuación exigido en el Apartado 16 B) del Anexo V del PCAP -será necesario obtener al menos una puntuación de 12,5 puntos asignado en estos criterios-:

- AVANCE DEPORTIVO MULTIMEDIA S.L.U., CIF B93152684
- PENINSULA CORPORATE INNOVATION S.L., CIF B66585613
- EVELB TÉCNICAS Y SISTEMAS, S.L., CIF B70240320
- ASTIBOT INGENIERÍA INFORMÁTICA ROBOTICA DOMOTICA S.L., CIF B47736384

Continuando el resto de empresas admitidas en el procedimiento de contratación al haber alcanzado los umbrales mínimos de puntuación exigidos en el apartado 16 del Anexo V del PCAP, se acuerda, que de conformidad con lo establecido en la cláusula 22 del PCAP y en el apartado 10 del Anexo V, la apertura del sobre 2 "Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas" de las empresas que continúan en el procedimiento de contratación se realice **el martes 22 de diciembre de 2020 a las 9:30 horas** a través de comparecencia online del Google Meet.

Se aprueba la presente acta de acuerdo con el art. 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, Ley de Régimen Jurídico del Sector Público, firmándose de conformidad por los miembros de la mesa de contratación arriba mencionados.

En Sevilla, a fecha de la firma electrónica.

Dña. María José Gómez Carrizosa  
SECRETARIA

D. Diego Torres Arriaza  
PRESIDENTE



## INFORME DE EVALUACIÓN MEMORIAS TÉCNICAS EMPRESAS LICITADORAS EXPTE. AB21/2020

Al expediente AB21/2020, para la contratación de la gestión del servicio de gestión integral de las Redes Sociales de la Universidad Internacional de Andalucía, se han presentado un total de 15 empresas licitadoras.

En el presente informe, se evalúa la Memoria Técnica aportada por cada una de ellas, requerida en el apartado 16 del Anexo V del PCAP, donde se indica lo siguiente:

### **CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR: (HASTA 25 PUNTOS).**

#### **B). MEMORIA TÉCNICA ..... HASTA UN MÁXIMO DE 25 PUNTOS.**

*Estrategia de Redes Sociales de para la Universidad Internacional de Andalucía: los licitadores deberán presentar una propuesta de Estrategia de Redes Sociales, en la que se desarrolle cada uno de los nueve apartados recogidos en la Cláusula 2 (Alcance del trabajo) del Pliego de Prescripciones Técnicas.*

*Hasta un máximo de 25 puntos.*

*Se valorará en función de las propuestas técnicas presentadas, otorgando hasta el máximo indicado en cada caso según el valor percibido de la mejor propuesta.*

*Dicha memoria técnica no podrá exceder en ningún caso de 15 folios con un interlineado sencillo y letra Arial tamaño 11.*

*Umbral mínimo de puntuación acumulada en los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor necesaria para continuar en el proceso selectivo: Será necesario obtener al menos una puntuación de 12,5 puntos asignado en estos criterios.*

En función de lo anterior, los ítems recogidos en las propuestas técnicas debían ser los siguientes:

1. Creación de contenidos
2. Diseño de formatos digitales
3. Gestión de redes sociales
4. Gestión de Publicidad en Redes Sociales



5. Optimización general de la comunicación on-line de la UNIA
6. Gestión y actualización de una página en YouTube
7. Implementación de aplicaciones en los distintos canales.
8. Monitorización, seguimiento y análisis cualitativo de menciones de la UNIA en redes sociales, así como envío de informes periódicos.
9. Curso de gestión de Redes Sociales dirigido al Equipo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía.

No obstante, a posteriori, y tras varias consultas a través de la plataforma de contratación electrónica acerca del contenido del epígrafe 7, se publicó como respuesta común a todas las empresas licitadoras el pasado jueves, 3 de diciembre, la siguiente:

*El apartado 7 del pliego técnico 'Implementación de aplicaciones en los distintos canales' no corresponde al servicio licitado. Por tanto, no será valorado por el licitador en la memoria técnica.*

Dicha circunstancia ha sido tenida en cuenta en el presente informe.

La propuesta técnica de las empresas licitadoras tendrá una valoración máxima de 25 puntos, y para ella, se ha tenido en cuenta la siguiente escala de graduación:

|                | Puntuación pliego |
|----------------|-------------------|
| EXCELENTE      | 25                |
| MUY ACEPTABLE  | 18,75             |
| ACEPTABLE      | 12,5              |
| POCO ACEPTABLE | 6,25              |

A continuación, se expone la evaluación realizada por la Comisión Técnica constituida a tal efecto, en la Mesa de Contratación celebrada el pasado 9 de diciembre de 2020. Por orden de llegada de las propuestas:



## 1. AVANCE DEPORTIVO MULTIMEDIA

- Memoria técnica de 24 páginas, de las que 11 están dedicadas al desarrollo de la propuesta técnica. Se ajusta a la extensión solicitada.
- No sigue el índice de epígrafes del punto 2 del PPT (Alcance del trabajo), por lo que resulta difícil la valoración de los ítems requeridos.
- No se recoge información específica de la universidad, se deduce ausencia de estudio previo de la institución.
- No hay propuesta de Estrategia, abundan la teoría sobre redes sociales no aplicada.

**ESCALA**  
**Puntuación**

**POCO ACEPTABLE**  
**6,25 puntos**

## 2. EUROMEDIA COMUNICACIÓN

- Memoria técnica de 15 páginas, ajustada a la extensión solicitada.
- Buen estudio y/o conocimiento previo de la institución.
- Proponen acciones aplicadas a la estrategia de redes sociales de la UNIA.
- Recoge un punto adicional, en el que se describe un equipo de trabajo muy interesante desde el punto de vista operativo.
- Aportan difusión en streaming de determinadas actividades de la UNIA.
- Proponen creación de canal en Instagram y la Universidad Internacional de Andalucía ya dispone de uno.

**ESCALA**  
**Puntuación**

**MUY ACEPTABLE**  
**18,75 puntos**

## 3. UTE MONEO- RECTIO

- Memoria de 13 páginas, ajustada a la extensión solicitada.
- Enfoque demasiado teórico.
- Estudio previo de la institución superficial.
- Ausencia de ejemplos gráficos, prácticos ni aplicados.

**ESCALA**  
**Puntuación**

**ACEPTABLE**  
**12,5 puntos**



#### 4. VANESSA NAVARRO CALERO. MALACATE

- Memoria de 14 páginas, ajustada a la extensión solicitada.
- Memoria muy completa. Los epígrafes 1,2,3 son excelentes, aportan muchísimo valor, recogen ejemplos prácticos y aplicados en cada uno de ellos.
- En la propia memoria ya se propone una Estrategia de Redes Sociales con la que se podría empezar a trabajar.
- Profundo estudio previo de la institución para poder hacer una propuesta tan detallada y atinada.

**ESCALA**  
**Puntuación**

**EXCELENTE**  
**25 puntos**

#### 5. EDEN COMUNICACIÓN. COONIC

- Memoria técnica de 15 páginas, ajustada a la extensión solicitada.
- Ofrecen Auditoría SEO de nuestra web / Monitorización de la valoración de la marca.
- Ejemplos prácticos y aplicados en cada uno de ellos.
- Profundo estudio previo de la institución.

**ESCALA**  
**Puntuación**

**MUY ACCEPTABLE**  
**18,75 puntos**

#### 6. LARA & LLORCA COMUNICACIÓN

- Memoria de 15 páginas, ajustada a la extensión solicitada.
- La memoria se ajusta a lo que se solicita, pero no aporta valor en ninguno de los epígrafes.
- No se recoge información específica de la universidad, se deduce ausencia de estudio previo de la institución.
- No hay propuesta de Estrategia, abundan la teoría sobre redes sociales no aplicada.

**ESCALA**  
**Puntuación**

**ACCEPTABLE**  
**12,5 puntos**



## 7. **DESCUBRE COMUNICACIÓN**

- Memoria técnica de 14 páginas, ajustada a la extensión solicitada.
- Profundo estudio previo de la institución.
- Auditoría del estado de los canales sociales de la UNIA.
- Aplicación práctica de diversas estrategias a las redes sociales de la institución.

**ESCALA**  
**Puntuación**

**MUY ACEPTABLE**  
**18,75 puntos**

## 8. **PENÍNSULA CORPORATE INNOVATION**

- Memoria de 15 páginas, ajustada a la extensión solicitada
- Estudio previo de la institución superficial, enfoque demasiado teórico
- Ausencia de ejemplos gráficos ni prácticos
- El apartado 2 no se corresponde a lo que se solicita. El apartado 3 se resuelve con un gráfico y no aporta nada de lo que solicita.

**ESCALA**  
**Puntuación**

**POCO ACEPTABLE**  
**6,25 puntos**

## 9. **KATIBU. EL ÁTICO**

- Memoria de 33 páginas, no se ajusta a la extensión que se solicita.
- Estudio previo de la institución amplio y profuso.
- Auditoría de cada una de nuestras cuentas sociales.
- Propuestas de contenidos de valor muy interesante para nuestras redes. Propuesta de planificación y periodicidad de los canales.

**ESCALA**  
**Puntuación**

**MUY ACEPTABLE**  
**18,75 puntos**



**10. INNN 360.**

- Memoria de 98 páginas, no se ajusta a la extensión que se solicita.
- Auditoría previa de las Redes Sociales de la Universidad. Comparación con el posicionamiento de otras universidades. Definición de públicos objetivos y de línea editorial.
- Memoria muy completa, aporta muchísimo valor en cada uno de los epígrafes y recogen ejemplos prácticos en cada uno de ellos.
- Profundo estudio previo de la institución para poder hacer una propuesta tan detallada y atinada.

**ESCALA  
Puntuación**

**MUY ACEPTABLE  
18,75 puntos**

**11. ALMA COMUNICACIÓN Y ESTRATEGIA.**

- Memoria de 15 páginas, ajustada a la extensión solicitada.
- Estudio previo de la institución amplio y profuso.
- Propuestas de contenidos de valor muy interesante para nuestras redes. Propuesta de planificación y periodicidad de los canales.
- Ejemplos aplicados de estrategias de redes.

**ESCALA  
Puntuación**

**MUY ACEPTABLE  
18,75 puntos**

**12. EVELB TÉCNICAS Y SISTEMAS.**

- Memoria de 13 páginas, ajustada a la extensión solicitada.
- No atiende el índice de epígrafes del punto 2 del Pliego de Prescripciones Técnicas (Alcance del trabajo).
- Plantean una fase de estudio y diseño previo que esta área no puede permitirse.
- Ningún estudio previo de la institución, planteamiento absolutamente teórico.

**ESCALA  
Puntuación**

**POCO ACEPTABLE  
6,25 puntos**





### 13. MÁS TV ON LINE

- Memoria de 15 páginas, ajustada a la extensión solicitada.
- La memoria se ajusta a lo que se solicita, pero no aporta valor en ninguno de los epígrafes.
- No se recoge información específica de la universidad, se deduce ausencia de estudio previo de la institución.
- No hay propuesta de Estrategia, abundan la teoría sobre redes sociales no aplicada.

**ESCALA**  
**Puntuación**

**ACEPTABLE**  
**12,5 puntos**

### 14. ASTIBOT INGENIERÍA

- 6 páginas de memoria técnica, ajustada a la extensión solicitada
- En la memoria, incorporan logotipo antiguo de la UNIA, de color naranja, de lo que se infiere poca o ninguna inmersión en las ventanas de comunicación de la institución
- Ningún nivel de detalle ni de estudio previo de la institución en la propuesta, indefinición en todos los epígrafes

**ESCALA**  
**Puntuación**

**POCO ACEPTABLE**  
**6,25 puntos**

### 15. HAPPY ENDING

- Memoria de 15 páginas, ajustada a la extensión solicitada.
- Profundo estudio previo de la institución.
- Auditoría del estado de los canales sociales de la UNIA.
- Aplicación práctica de diversas estrategias a las redes sociales de la institución.
- Proponen nuevos canales sociales como Tik Tok o Switch.
- Plantean streamings en determinados actos.

**ESCALA**  
**Puntuación**

**MUY ACEPTABLE**  
**18,75 puntos**



| <b>EMPRESAS EXCLUIDAS DEL PROCEDIMIENTO POR NO SUPERAR EL UMBRAL</b> |                |             |
|--|----------------|-------------|
| <b>AVANCE DEPORTIVO</b>  | POCO ACEPTABLE | 6,25 puntos |
| <b>PENÍNSULA CORPORATE INNOVATION</b>                                | POCO ACEPTABLE | 6,25 puntos |
| <b>EVELB TÉCNICAS Y SISTEMAS</b>                                     | POCO ACEPTABLE | 6,25 puntos |
| <b>ASTIBOT INGENIERÍA</b>  | POCO ACEPTABLE | 6,25 puntos |

